



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECRETO NÚMERO 0113 DE 2025

29 ENE 2025

Por el cual se efectúa un nombramiento ordinario

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 1° del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha con carácter ordinario al doctor **DIEGO ALEJANDRO GUEVARA CASTAÑEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.076.478, en el empleo de Ministro, Código 0005, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar el presente Decreto a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 3°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado a los

29 ENE 2025